

Entes de Control

- **Contraloría General de la República - CGR:** Ejerce el Control Fiscal, la Ley 42 de 1993 facultó a la Contraloría General de la República, para establecer los métodos y procedimientos con los cuales evaluará la calidad, el nivel de confianza y eficiencia del Sistema de Control Interno de las entidades públicas; como parte del ejercicio de su función fiscalizadora. ([lr](#))
- **Procuraduría General de la Nación - PGN:** Ejerce el control disciplinario del servidor público, adelantando las investigaciones y sancionando a los funcionarios que incurran en faltas disciplinarias en el desempeño de sus funciones. De igual manera, adelanta las investigaciones cuando se presenten irregularidades en el manejo del patrimonio público. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 277 de la Constitución Política de Colombia de 1991. ([lr](#))
- **Fiscalía General de la Nación:** La Fiscalía General de la Nación es la entidad de la rama judicial del poder público con plena autonomía administrativa y presupuestal, cuya función está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia. ([lr](#))
- **Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Inspección y Vigilancia:** Ejerce función de inspección y vigilancia. El Presidente de la República tiene la función de ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación superior, de acuerdo con la Constitución Política y la Ley 30 de 1992, labor que ha sido delegada al Ministerio de Educación Nacional y que está orientada, entre otros aspectos, a proteger las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. ([lr](#))
- **Contaduría General de la Nación - CGN:** Ejerce el control contable; es la entidad rectora responsable de regular la contabilidad general de la nación, con autoridad doctrinaria en materia de interpretación normativa contable, que uniforma, centraliza y consolida la contabilidad pública, con el fin de elaborar el Balance General, orientado a la toma de decisiones de la administración pública general, que contribuye a la gestión de un Estado moderno y transparente. ([lr](#))

- **Archivo General de la Nación - AGN:** Ejerce el Control Archivístico, El Archivo General de la Nación "Jorge Palacios Preciado" es un establecimiento público del orden nacional encargado de formular, orientar y controlar la Política Archivística, coordinar del Sistema Nacional de Archivos y la Red Nacional de Archivos, y garantizar la conservación del patrimonio documental, asegurando los derechos de los ciudadanos y el acceso a la información, así como, el mejoramiento en la eficiencia de la gestión pública, la eficiencia de Estado a través de una gestión documental articulada con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. ([lr](#))

Fuente: <http://www.utp.edu.co/controlinterno/sin-categoria/137/entes-de-control>



Universidad Tecnológica
de Pereira